

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00011-00
Actor:	EDI LUCIA CHILO MENZA
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

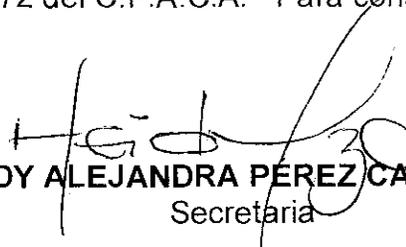
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, veintisiete (27) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente:	2019-00011-00
Actor:	EDI LUCIA CHILO MENZA
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que ADMITE LA DEMANDA, y LA DEMANDA en el proceso de la referencia, se efectuó el día **27 de marzo de 2019**, en consecuencia, **a partir del día 28 de marzo de 2019**, comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

Outlook

Inicio | Iniciar sesión | Configuración | Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar | Mover a | ... | Contactar | Prueba el nuevo Outlook

Corbets

Favoritos

Correos 206

Bandeja de entrada 195

SAÍDA

Juzgado 06 Administrativo - Cauca

Bandeja de entrada 195

Otros correos

Entregados 206

Elementos enviados

Elementos eliminados 20

POP

Archive

Chat

Conversation History

Correo no deseado 660

Installed Contacts

Fuentes RSS

Infected Items

Notas

SAÍDA

Archivo Local: Juzgado 06 Admin

Grupos

Bandeja de entrada Filtrar

Siguiente: No hay eventos para los próximos 7 días

Microsoft Outlook

2019-011 Notificación perso... 2019-03-27 09:33 a.m.

Notificaciones Judicial...

2015-00452 ESTADO 50 DE 27-03... 2015-03-27 09:33 a.m.

Microsoft Outlook

2019-00055 2019-03-27 09:33 a.m.

Microsoft Outlook; p...

NOTIFICACION SENTENCIA 2015... 2015-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

NOTIFICACION SENTENCIA 2015... 2015-03-27 09:33 a.m.

Avril

postmaster@outlook...

2019-042 Notificación personal... 2019-03-27 09:33 a.m.

Juzgado 09 Administr...

REQUERIMIENTO URGENTE ACCO... 2019-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2019-00015 ESTADO 50 DE 27-03... 2019-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2014-00352 ESTADO 50 DE 27-03... 2014-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2005-00793 ESTADO 50 DE 27-03... 2005-03-27 09:33 a.m.

Notificaciones Judicial...

Acusación Re. 2005-00793 EST... 2005-03-27 09:33 a.m.

postmaster@minarb...

2014-00218 2014-03-27 09:33 a.m.

Mail Delivery System

2014-00218 2014-03-27 09:33 a.m.

Microsoft Outlook; p...

2014-00429 ESTADO 50 DE 27-03... 2014-03-27 09:33 a.m.

Microsoft Outlook

2018-00095 ESTADO 50 DE 27-03... 2018-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2019-00005 ESTADO 50 DE 27-03... 2019-03-27 09:33 a.m.

Audiencia Virtual - Ni...

2016-317 solicitud programación... 2016-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2015-00470 MENSAJE DE DATOS 2015-00470... 2015-03-27 09:33 a.m.

postmaster@fiscalia.g...

2019-00005 ESTADO 50 DE 27-03... 2019-03-27 09:33 a.m.

Sistemas Oficina Apo...

2016-317 Solicitud programación... 2016-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2015-290 Notificación personal... 2015-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2015-290 Notificación personal... 2015-03-27 09:33 a.m.

postmaster@outlook...

2015-290 Notificación personal... 2015-03-27 09:33 a.m.

2019-011 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

juridica.educacion@cauca.gov.co (juridica.educacion@cauca.gov.co)

contactenos@cauca.gov.co (contactenos@cauca.gov.co)

Asunto: 2019-011 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Jurídica Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com)

Asunto: 2019-011 Notificación personal admisión de demanda

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones@cauca.gov.co (notificaciones@cauca.gov.co)

Asunto: 2019-011 Notificación personal admisión de demanda

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

Jurídica Sedcauca (juridicasedcauca@gmail.com), juridica.educacion@cauca.gov.co, notificaciones@cauca.gov.co, contactenos@cauca.gov.co

2019-011 Acta.PDF 2019-011 DEMANDA.PDF

2019-011 Acta.PDF 2019-011 DEMANDA.PDF

2019-011 Acta.PDF 2019-011 DEMANDA.PDF

2019-011 Acta.PDF 2019-011 DEMANDA.PDF

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00011-00
Actor:	EDI LUCIA CHILO MENZA
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO mediante el cual se ADMITE del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaría

